



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

Anuncio

Mediante Decreto 2023-2251, de 29 de mayo, se acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de cuatro plazas de funcionario de carrera “Administrativo” con código: “ADM/3201/001F”, “ADVO/934/014F”, “ADM/231/001F” y “ADM/231/002F” con indicación de la causa de exclusión, referida a la convocatoria de la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización, mediante concurso de méritos. Convocatoria publicada en *BOE* 309, de 26 de diciembre de 2022, concediendo a los aspirantes excluidos y los omitidos en la lista provisional un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el *BOP*, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web (www.ronda.es).

En Ronda, a 31 de mayo de 2023.

La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

2539/2023